



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ATENCION AL CIUDADANO

DECLARACION JURADA DE IMPUESTO PREDIAL
(TRANSFERENCIA DE PREDIOS)

REQUISITOS:

- Solicitud debidamente suscrita.
- Original y copia de DNI de quien realiza la gestión.
- Copia del documento que sustenta lo declarado.

En caso de representante:

- Poder notarial o autenticado ante fedatario que autoriza realizar el trámite.
- En caso de persona jurídica: documento que acredite la representación (vigencia de poder).

COSTO:

- Gratuito.

PROCEDIMIENTO:

- Verifique contar con los requisitos.
- Solicite en Informes su ticket y espere su turno.
- El operador verificará la solicitud y los requisitos y con la información completa procederá con el trámite. Al concluir el trámite le entregará una copia de la declaración jurada.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:

- Automático.

TIPO DE TRANSFERENCIA	DOCUMENTO QUE SUSTENTE LO DECLARADO	LA DECLARACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR (*) EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA
Compraventa	Contrato o minuta	Del contrato o minuta
Compraventa con reserva de propiedad	Contrato o minuta y documento que verifica el levantamiento de la reserva	Del documento que verifica el levantamiento de la reserva
Compraventa de bien futuro	Contrato o minuta y documento que acredita la existencia del bien	Del documento que verifica la existencia del bien
Anticipo de legítima	Escritura pública	De la escritura pública
Donación	Escritura pública	De la escritura pública
La que se produzca por causa de fallecimiento	Partida de defunción	Del fallecimiento
División de la masa hereditaria	Escritura pública o resolución judicial por sucesión intestada	De la escritura pública o resolución judicial
Cambio de régimen patrimonial	Escritura pública y anotación de la inscripción en registro personal (registros públicos)	De inscripción en el registro personal
Resolución de contrato	Contrato privado o minuta	Del contrato privado o minuta
Adjudicación por remate judicial	Resolución que otorga la adjudicación y resolución consentida	De la resolución consentida

(*) La presentación fuera de estos plazos genera una multa tributaria por presentación extemporánea.



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente